

Una periferia creativa: la articulación del territorio en la comarca de Riba Côa (Portugal) (siglos VI-XI)*

IÑAKI MARTÍN VISO
(Universidad de Salamanca)



* El presente estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación HUM-2006-03038.

RESUMEN: Este trabajo presenta el caso concreto de la comarca de Riba Côa como ejemplo de la evolución de amplios espacios en el centro de la península ibérica entre los siglos VI y XI. El análisis pone de relieve que nos encontramos ante una periferia, en relación con los focos de los poderes centralizados. A través del análisis de los datos arqueológicos (en especial las tumbas excavadas en roca) y de los documentos escritos, leídos en clave retrospectiva, se observa cómo hay una ordenación del territorio en torno a la ocupación preferente de áreas fluviales (ribeiras) y a la

ABSTRACT: This paper analyses the Portuguese district of Riba Côa, located on the Western part of the Beira, between sixth and eleventh centuries. This area is showed as an example of the evolution in large areas of the central part of Iberian Peninsula during this period. The aim is studying the territorial articulation as a very important clue in order to puzzle out this dark age, according to the traditional view. The written records and the archaeological data are used to carry out the analysis, with some problems because of the scarcity of sources and the incipient development of the medieval archaeological research in the area. In spite of these troubles, it is possible to go beyond thanks to the retrospective reading of the texts and by means of the use of new strategies to understand the data of excavations and field-workings.

The weak shaping of territorial patterns of the central power during the post-Roman age was a feature linked to the peripheral condition of the area respect to the Suevic and Visigothic realms. The strength of this kind of socio-political spaces, specially the bishoprics, must be connected with the implementation of linking channels with the State, including taxes. But in the periphery, as the example of Riba Côa proves, the flows from and to the centre were not the key during this age. After the Arab conquest, this «thin» central authority vanished without the integration in any polity until the *repoplaci3n* of the twelfth century. The sources and the Spanish historical tradition show this period as a demographic void one, but there were some local structures, which organized the territory with forms that were connected with communitarian initiatives. These local spaces of power were well-adapted to the possibilities and interests of a local aristocracy, autonomous of any central power.

ocupaci3n de sitios de altura. Se trata de una articulaci3n segregada desde las comunidades locales, diferente a la que emana desde la autoridad central y, por esa raz3n, opaca a las fuentes habituales, que combina la adaptaci3n de la herencia previa con la creaci3n de nuevas estructuras y que dej3 su huella en las formas que adopt3 la repoblaci3n del siglo XII.

PALABRAS CLAVE: territorio, Antigüedad tardía, Alta Edad Media, periferia, poblamiento, necrópolis, sitios de altura

On the other hand, some patterns could be showed in the landscape, towards the analysis of the cemeteries of graves dug into the rock, which are the most common and known remain of the early Middle Ages in this area, although there are some problems about chronology. The 92 sites with this type of graves were related to the occupation of the fertile plains of the so-called *ribeiras*, that are secondary water-course of the main rivers (C3a and Águeda). On the contrary, the plateaus which define the district (*penillanura*) were much less occupied. Some of the places could be linked to some Roman *vici*, but the majority of the sites with graves seem to be created as new places during these centuries, with maybe an alveolar pattern. The occupation of hilltop sites was another important feature, because of the shaping of hierarchies from these *castra* or *castella*. The possible reconstruction of some of the hilltop sites' territories (such as Castelo Bom, Vilar Maior and Alfaiates) points out that they were based on the control and exploitation of socio-economic resources, especially cattle, and they did not a geostrategical interest. So, they could be seen as a working logic before the *repopulation*.

Finally, Riba Côa was an active periphery, which was able to make its own structures in order to organize the territorial articulation. These structures were not new reminiscences of pre-Roman society, but the consequence of adaptation strategies which involved tradition and innovation. They had a great influence in the *repoplaci3n* process, which did not make a clean sweep, although the implementation of the feudal system.

KEYWORDS: territory, Late Antiquity, Early Middle Ages, periphery, settlement, cemeteries, hilltop sites.

1. RIBA CÔA: UN ESPACIO PERIFÉRICO

Hablar de periferia, en términos sistémicos, implica necesariamente la presencia de un centro, donde se encuentran los focos de poder a través de los cuales se establece un dominio. Desde ellos se establece una dependencia, sustanciada en el reconocimiento de la legitimidad de una autoridad y en la captación de una parte del excedente. Las élites situadas en el entorno del foco central disponen también de una posición privilegiada para someter a un territorio periférico. Sin embargo, estas relaciones no son unidireccionales, y la periferia también emite flujos que se encaminan hacia el centro. En este sentido, los sistemas sociopolíticos en los que el centro no es muy fuerte permiten que los sectores periféricos disfruten de una mayor autonomía de funcionamiento e incluso pueden llegar a influir decisivamente en la acción de todo el sistema; puede llegar a darse el caso de que la desaparición del centro del sistema favorezca la efervescencia de la periferia. Por otro lado, el comportamiento de los flujos desde el centro no debe entenderse exclusivamente como un ejercicio de imposición; determinados grupos de la periferia, en especial algunas élites, pueden experimentar un incremento de su estatus y un reforzamiento de su posición. Por último, la caracterización periférica puede afectar a espacios geográficos o a grupos sociales, pero no es estática, sino sometida a constantes transformaciones.¹

Las comarcas situadas entre el Sistema Central y el Duero pueden definirse en términos generales como un espacio periférico a lo largo de los siglos VI al XI. Aquí no surgieron núcleos de poder relevantes vinculados a los grandes ganglios del dominio suevo, visigodo, andalusí o asturleonés. Esta situación explica que apenas se conserven algunas noticias escritas sueltas para tan amplio sector, al mismo tiempo que carecemos de un registro arqueológico de calidad. Dependemos, en cambio, de las intervenciones de urgencia, muy poco numerosas en un territorio que también hoy en día es periférico y, por consiguiente, no está sometido a la urbanización de otras regiones. La menor presencia de la autoridad central en este ámbito dificulta la visibilidad arqueológica, ya que las construcciones y producciones asociadas a la afirmación de ese poder son inexistentes en un espacio que estuvo ordenado básicamente por poderes locales auto-organizados, cuya visibilidad es escasa con las estrategias habituales. Como consecuencia, la investigación se ha centrado en el periodo romano, cuando se tienen trazas inequívocas de la presencia humana y de una organización sociopolítica, y en la fase de la repoblación, implementado en sucesivas oleadas cronológicas entre finales del XI y 1230, aproximadamente. En cambio, se soslayan deliberadamente los momentos tardoantiguos y altomedievales, debido a

punto de vista arqueológico, en L. García Sanjuan: *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*, Barcelona, 2005, pp. 269-287.

¹ Sobre estos aspectos, véase un excelente estado de la cuestión, desde un

las dificultades para obtener una información fidedigna. Se suele solventar este periodo a partir de un pequeño abanico de soluciones estereotipadas. Una de ellas, que se convirtió en paradigma en la historiografía hispana gracias a los trabajos de los años cincuenta y sesenta del profesor Sánchez-Albornoz, fue la de contemplar la evolución en toda esta zona —así como en el resto del valle del Duero— como una progresiva decadencia que culminaría en una casi completa despoblación a mediados del siglo VIII, como consecuencia de la convergencia de la retirada bereber y de las incursiones de los astures.² Frente a esta idea, se ha levantado la de una supervivencia de modelos de raigambre prerromana extraordinariamente resistentes a los cambios, sin apenas transformaciones notables debidas a la romanidad, entendida como una leve pátina que no afectó a lo sustancial del sistema.³

Parece una opción necesaria analizar en detalle la evolución concreta en este ámbito, para superar esas imágenes historiográficas, teniendo en cuenta la diversidad inherente a una región relativamente amplia y a los rasgos que configuran el mundo altomedieval. Para ello, urge llevar a cabo una estrategia apropiada, en la que se combinen los datos del registro escrito, utilizados en clave retrospectiva, pero sobre todo los procedentes del registro arqueológico. En ese sentido, nuestra situación actual es de consulta y crítica de los datos existentes, pero es nuestra intención dar un paso más allá para construir, siempre en colaboración con arqueólogos, un registro de calidad. Para ello, hemos elegido la comarca de Riba Côa, situada en el extremo oriental de Portugal, en el distrito de Guarda, confiando con la frontera entre dicho país y España, que ocuparía unos 2.700 kilómetros cuadrados. El eje articulador de este espacio es el río Côa, que nace en la sierra de Malcata para continuar en dirección sur-norte hacia el Duero, en el que afluye en las cercanías de Vila Nova de Foz Côa. No obstante, a partir de Vale Longo,

el cauce del Côa se encaja en la penillanura, separando con nitidez las dos orillas —aunque los vados y pasos son abundantes—, sin que se desarrolle una franja de vega. Por esa razón, son otros cauces secundarios, las *ribeiras*, los que ejercen el papel de vertebradores del territorio, ya que en ellos existen áreas aluviales, aunque con unos caudales sometidos a una fuerte estacionalidad, llegando a desecarse en verano y otoño. La mayor parte del territorio corresponde a un paisaje de penillanura, con suelos bastante ácidos y sin apenas relieves. Destacan, de todas formas, algunas elevaciones, como la sierra de Marofa, a la altura de Castelo Rodrigo, con una cota máxima de 976 metros de altitud, y, más al sur, la sierra de Homem da Pedra, asociada a la sierra de Malcata, donde se superan los mil metros de altitud, marcando la divisoria de aguas y la conexión con el Sistema Central (fig. 1: pág. 211).

2. UNA JERARQUIZACIÓN TERRITORIAL DÉBIL⁴

Un elemento que caracterizó el devenir de la comarca ribacudana y de todo el espacio en torno al Sistema Central a lo largo de los siglos V al XI fue su débil integración en las estructuras auspiciadas por los poderes centrales, aspecto que afectó sensiblemente a los patrones de jerarquización territorial. La presencia de *civitates* romanas en esta zona es escasa; cabe citar la *civitas Aravorum*, situada posiblemente en Devesa de Marialva (c. Meda), donde se han encontrado importantes vestigios, que podría ejercer algún tipo de dominio en las zonas aledañas de la *ribeira* de Massueime.⁵ También se ha propuesto que Meidobriga estuviera en Freixo de Numão, donde abundan los materiales de época romana, aunque esa identificación choca con el relato de las campañas de Julio César.⁶ Por otra parte, en las

⁴ Sobre algunos de estos aspectos, véase I. Martín Viso: «En la periferia del sistema: Riba Côa entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media», en R. Jacinto y V. Bento (coords.): *Territórios e culturas ibéricas*, Guarda, 2005, pp. 186-208.

⁵ J. de Alarcão: *O domínio romano em Portugal*, 4.^a ed., Lisboa, 2002, p. 43; M. Perestrelo: *A romanização na bacia do rio Côa*, Lisboa, 2003, pp. 55-57.

⁶ J. de Alarcão: «On the mentioned *civitates* in the inscription on the brid-

² *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966.

³ Como ejemplo más significativo, véase el ya clásico, y en su momento innovador, trabajo seminal de A. Barbero y M. Vigil: *La formación del feudalismo en la península ibérica*, Barcelona, 1978.

últimas intervenciones realizadas en el lugar de Casarão da Torre o Torre das Águias (Almofala, c. Figueira de Castelo Rodrigo) se ha localizado una inscripción dedicada a Iupiter Maximvs realizada por los habitantes de la *civitas Cobelcorvm*. Este hallazgo, unido al hecho de que se conserven los restos del *podium* de un templo romano, que sirven de base para una torre medieval que dio nombre al lugar en ese periodo,⁷ permite cuando menos asegurar que en este punto se levantó un edificio consagrado a la máxima divinidad del panteón romano, cuyo culto significaba la aceptación del dominio de Roma (fig. 2). Se ha propuesto que este lugar fuera el núcleo central de la *civitas Cobelcorvm*,⁸ de ser esto cierto, nos encontraríamos ante una nueva estructura política asentada en la comarca de Riba Cõa. Pero debe destacarse la ausencia de una articulación urbana, ya que las estructuras que aún subsisten corresponden a la granja cisterciense documentada en el siglo XII.⁹ Por último, se han realizado diversas identificaciones sobre la capital de los *lancienses transcudani*, citados en la famosa inscripción del puente de Alcántara como *alfaiates* y *sabugal*.¹⁰ Sin embargo, los indicios no son aún suficientes para apuntar a ninguna de las posibilidades. El Imperio romano se basaba en una compleja red de estructuras políticas reconocidas por el poder central que adquirirían el rango de *civitates*. Este concepto, le-

jos de presuponer necesariamente una articulación de tipo urbano, implica la existencia de una comunidad política integrada en el imperio. Por consiguiente, la *civitas* identifica a comunidades políticas, en muchas de las cuales se segregó un núcleo de superior importancia con algunos elementos de carácter urbano. Pero no siempre fue así, como revela claramente el caso de Riba Cõa, pues ninguno de los núcleos citados gozaba de una estructura urbanística bien desarrollada.

El progresivo declive del sistema romano en Hispania durante el siglo provocó el colapso de las redes de producción e intercambio y con él la desaparición de ciertos materiales que representaban su huella en el territorio, especialmente las *sigillatas*. Las élites dejaron de tener su horizonte en la participación en el poder central y, a partir de estos momentos, se volcaron en el control de los marcos locales y gozaron de un mayor margen de autonomía. Los reinos germánicos colaboraron en esta situación, al ser estructuras más «ligeras» que la bajoimperial, en las que los poderes locales disfrutaban de un alto margen de actuación, manteniendo una relación bidireccional con el centro del sistema. El reino suevo, que dominó teóricamente el espacio de Riba Cõa, fue una estructura extraordinariamente «ligera» que apenas intervenía en los numerosos poderes locales que ordenaban el resto del territorio.¹¹ Esto explica que en Riba Cõa los vestigios relacionados con el poder suevo sean prácticamente inexistentes, con la excepción del hallazgo, confuso y discutido, de algunas monedas en Almeida, en el lugar de Pedregais, al norte del recinto amurallado del XVII.¹² El reino suevo también se hizo patente a través de la organización episcopal, sobre todo tras la conversión al catolicismo de los reyes. La mejor prueba de ello es el concilio celebrado en Lugo en torno a los años 572 y 579, donde se confeccionó una nómina de sedes episcopales con sus *parrochiae* en todo

ge at Alcántara», *Journal of Iberian Archaeology*, núm. 0 (1998), pp. 143-154; A. Coixão: *Carta arqueológica do concelho de Vila Nova de Foz Cõa*, Vila Nova de Foz Cõa, 1996, pp. 96-97; M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., pp. 129-130.

⁷ Sobre este lugar, véase H. Frade: «Novos elementos sobre o templo romano de Almofala», *Conimbriga*, núm. XXI (1990), pp. 91-101. El hallazgo de la inscripción se realizó en 1997 en la intervención dirigida por H. Frade. Véase la ficha correspondiente en la base de datos Endovélico del Instituto Português de Arqueologia (<www2.ipa.min-cultura.pt>).

⁸ J. de Alarcão: «As paróquias suélicas do território actualmente português», en F. Villar y M.ª P. Fernández (eds.): *Religião, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, 2001, pp. 52-53; M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., p. 132.

⁹ A. Sánchez Cabañas: *Historia civitatense*, Ciudad Rodrigo, 2001 (Á. Barrios García e I. Martín Viso, eds.), pp. 174-175 (1171.01); J. González: *Alfonso IX*, Madrid, 1944, doc. 39 (1190).

¹⁰ M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., p. 133; M. Osório: *O povoamento romano do alto Cõa*, Guarda, 2006, pp. 89-96.

¹¹ P. C. Díaz: «Gallaecia: del reino suevo a provincia visigoda», en *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego. I. Historia*, Santiago de Compostela, 1997, pp. 253-278.

¹² X. Barral i Altet: *La circulation des monnaies suèves et visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot*, Múnich, 1976, p. 173; M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., p. 31.

el territorio suevo, con la intención precisamente de utilizar esa estructura para afirmar el dominio suevo: es el documento conocido como *Parrochiale Suevum* (PS).¹³ Los análisis sobre este documento han puesto de manifiesto que las *parrochiae* eran estructuras locales integradas en el *regnum* a través de la ordenación eclesiástica, aunque el listado no incluiría a todas las entidades de este tipo, sino solo a aquellas —probablemente las más importantes— asociadas directamente a las sedes episcopales.¹⁴ Aunque su identificación es complicada, hay dos *parrochiae* integradas en la sede de Viseu que podrían encontrarse en Riba Còa. La primera de ellas es Coleia, que podría identificarse con la antigua *civitas Cobelcorum* y con el lugar de Casarão da Torre, o al menos con la comarca atravesada por el río Còa, aunque no es una hipótesis aceptada por todos.¹⁵ La segunda es mucho más evidente, pues se trata de Caliabrica, situada en un cerro de 505 metros de altura denominado *Monte Calavre* o *Monte do Castelo*, sito en la orilla izquierda del Duero, en la localidad de Almendra (c. Vila Nova de Foz Còa).¹⁶

La conquista del reino suevo por Leovigildo en el 585 supuso la integración de todos estos territorios en una nueva formación política, que, aun siendo una estructura algo más «pesada», no desarrolló una intervención directa y homogénea sobre las comunidades de su territorio. No es extraño que, dadas esas circunstancias, en las áreas más periféricas, alejadas del centro del sistema, pervivieran las estructuras locales, como ocurrió especialmente en toda la franja de lo que había sido la frontera entre suevos y visigodos. Así parece evi-

denciarse de la proliferación de cecas en este espacio, que corresponden casi todas ellas a antiguas *parrochiae* del PS.¹⁷ En tal sentido, las cecas ejercerían el papel de nódulos donde se hace patente el diálogo bidireccional entre autoridad central y poderes locales. Al repetir casi miméticamente la geografía del PS, los visigodos estarían aceptando la existencia de esas estructuras locales, sin las cuales no podía sostenerse dominio alguno, y, por consiguiente, reforzarían el papel de las élites, fundamental a la hora de aceptar y organizar la captura del tributo. Este esquema puede aplicarse en la comarca de Riba Còa, donde conocemos la existencia de dos cecas: Coleia y Calapria. La primera de ellas acuñó monedas en la época de Recaredo (586-601) y en la de Suintila (621-631), mientras de la segunda solo se conserva una pieza emitida durante el reinado de Witerico (603-610).¹⁸ Estos datos revelan que ambas estructuras locales citadas en el PS sirvieron como plataforma para la integración en el *regnum* visigodo, participando en el engranaje tributario, aunque no fueron cecas de una gran producción. Es probable que la acuñación tuviera inicialmente una finalidad política (además de tributaria): el reconocimiento del poder visigodo.

Pero la instauración del poder visigodo en la zona de Riba Còa segregó además una sede episcopal, es decir, una importante avenida por donde transitar las relaciones entre poderes locales y autoridad central, y en la que igualmente se hacen patentes los límites de esa conexión. La creación de la sede de Caliabria debe situarse en el primer tercio del siglo VII, ya que la primera mención a un prelado en dicho lugar procede del Cuarto Concilio de Toledo, celebrado en el año 633.¹⁹ La fecha exacta es difícil de establecer, aunque es probable que coincidiese con la existencia de una ceca

¹³ P. David: *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XI^e siècle*, Lisboa/París, 1947, pp. 31-44.

¹⁴ P. C. Díaz: «El *Parrochiale Suevum*: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la Gallaecia tardoantigua», en *Homenaje a José M.^a Blázquez*, vol VI, Madrid, 1998, pp. 35-47; I. Martín Viso: *Fragmentos del Leviatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora, 2002, pp. 20-22.

¹⁵ Esa es la hipótesis de J. de Alarcão: «As paróquias...», o. cit., pp. 52-53. Por el contrario, A. de Almeida Fernandes (*Paróquias suevas e dioceses visigóticas*, Arouca, 1997, p. 85) considera que debe tratarse de Gouveia.

¹⁶ A. A. Dinis Cabral: *História da cidade de Calábria em Almendra (subsídios)*, Oporto, 1963.

¹⁷ Véase P. C. Díaz: «Acuñación monetaria y organización administrativa en la Gallaecia tardoantigua», *Zephyrus*, núm. LVII (2004), pp. 367-375.

¹⁸ G. C. Miles: *The coinage of the visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*, Nueva York, 1952, núms. 141 y 233; M.^a J. Chaves y R. Chaves: *Acuñaciones previsigodas y visigodas en Hispania. Desde Honorio a Achila II*, Madrid, 1984, núms. 49, 189 y 100.

¹⁹ J. Vives, T. Marín Martínez y G. Martínez Díez (eds.): *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona/Madrid, 1963, p. 223.

en el mismo lugar durante el periodo de Witerico.²⁰ L. García Moreno propone como hipótesis que la familia de Witerico —un importante propietario de la Lusitania— se viera beneficiada tras la conquista del reino suevo con la entrega de tierras o de algún tipo de dominio en este sector, ya que también hay una ceca coetánea al otro lado del Duero, en Valerica (Vilariça de Moncorvo, c. Torre do Moncorvo).²¹ Por tanto, en la creación de la sede episcopal de Caliabria se conjugarían los intereses de un grupo aristocrático y la necesidad de dotar a esta zona de un centro que sirviera de vector del poder central en la zona. Las intervenciones efectuadas en el cerro de Monte Calavre han arrojado unos resultados muy pobres, en los que solo destaca la existencia de una potente muralla de 1.200 metros de diámetro y un grosor que alcanza en algunos puntos los 2,20 metros. Su ocupación en época romana es insegura y no hay restos claros de una fase tardoantigua (fig. 3).²² Por el contrario, en el lugar denominado Aldeia Velha u Olival dos Telhões, junto a la capilla de Nossa Senhora do Campo, a los pies del castro de Caliabria, las actuaciones de los últimos años han revelado la existencia de abundante material cerámico, en el que destaca la presencia algunos fragmentos de sudgallicas y de TSH tardías claras, así como la presencia de un lagar supuestamente de época romana.²³ Este conjunto cerámico permite pensar que se trataba de un

lugar relevante, cuyos habitantes tenían acceso a producciones de prestigio y de circulación extrarregional. Como hipótesis, creemos que es en este sitio donde se encontraba el centro episcopal o, al menos, el lugar que así se definía. No obstante, el obispado de Caliabria restringió su zona de influencia a la parte septentrional de la comarca, mientras que no es segura la adscripción de las áreas meridionales. De todos modos, relativamente cerca de Caliabria se han localizado dos posibles centros de culto, de los que se postula su ocupación tardoantigua. Uno de ellos es Prazo (Freixo de Numão, c. Vila Nova de Foz Côa), donde podría haberse levantado un *locum sacrum* sobre una antigua *villa*,²⁴ otro es Quinta da Ervamoira (Muxagata, c. Vila Nova de Foz Côa), una antigua *mutatio* que se transformó en un espacio de culto «paleocristiano».²⁵ Ambos lugares presentan problemas a la hora de identificarlos como estructuras religiosas de época tardoantigua,²⁶ pero, en el caso de ser así, no hay ningún vestigio que indique una presencia activa de los obispos caliabrenses.

La conquista de Hispania por los musulmanes supuso un cambio de escenario en el centro peninsular. La autoridad visigoda desapareció, pero no se instauró inmediatamente un nuevo poder centralizado. La progresiva afirmación del Estado omeya no trajo consigo en ningún momento la reclamación de los espacios situados al norte del Sistema Central. Esta situación no implicó la ausencia de contactos o incluso de un dominio temporal sobre espacios al norte de las serranías, pero no se generó un dominio continuo y bien articulado, al menos en términos generales. Así debió de suceder en Riba Côa, donde no existen

²⁰ F. Fita: «Caliabria romana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. LXII (1913), p. 180.

²¹ «Riba Côa en el periodo visigodo», en *O tratado de Alcanices e a importância histórica das terras de Riba Côa*, Lisboa, 1998, pp. 115-130.

²² A. Coixão: *Carta arqueológica...*, o. cit., pp. 202-203; S. Filipe: *Diócesis calabriensis: sede e território*, Coimbra, 2001 (trabajo del Seminario de Arqueología). Agradezco a la autora su amabilidad al haberme permitido consultar este trabajo inédito.

²³ C. M.^a Martins y S. Cosme: «O contributo do espólio cerâmico na interpretação da estação arqueológica de Aldeia Nova/Olival dos Telhões / Freguesia de Almendra, concelho de Vila Nova de Foz Côa», en *Beira interior. História e património. Actas das I Jornadas de Património da Beira Interior*, Guarda, 2000, pp. 159-170; S. Cosme: «Projecto de investigação arqueológica do território do Monte do Castelo (Almendra)», en *Terras do Côa. Da Malcata ao Reboredo. Os valores do Côa*, Guarda, 1998, pp. 209-214, y «O lagar romano de Aldeia Nova/Olival dos Telhões (Almendra, Vila Nova de Foz Côa)», *Douro. Estudos & Documentos*, núm. 12 (2001), pp. 55-62.

²⁴ A. Coixão: *Rituais e cultos da morte na região de entre Douro e Côa*, Almada, 1999, pp. 54-124.

²⁵ J. A. Guimarães: «Vestígios paleocristãos de Ervamoira. Vale do Côa», en *3.º Congresso de Arqueologia Peninsular*, vol. VI, Oporto, 2000, pp. 617-631, y «Cerâmica romana e medieval de Ervamoira», en *Beira Interior...*, o. cit., pp. 171-189.

²⁶ En el caso de Prazo, la amortización de la *villa* por el centro religioso no tuvo por qué ser inmediata, ni está clara la cronología. En Quinta da Ervamoira se ha utilizado como prueba la existencia de un fondo de cerámica con un crismón, lo que resulta un argumento bastante endeble.

indicios sobre una pertenencia al mundo andalusí.²⁷ Esta ausencia de una estructura de poder centralizada ha dado pie a las teorías sobre la despoblación del valle del Duero. No obstante, dicha explicación se ha visto considerablemente erosionada en los últimos treinta años desde distintos puntos de vista.²⁸ El supuesto vacío demográfico solo es la representación del vacío de estructuras políticas centralizadas, reconocibles por otras autoridades centrales. Fue el resultado de la vitalidad de los poderes locales meseteños, activos ya en el periodo anterior, pero también de sus limitaciones, porque no disponían de instrumentos suficientes para crear una estructura centralizada. Dentro de este contexto, Riba Côa se hallaba en un espacio muy cercano a la frontera con al-Ándalus y especialmente periférico con respecto a otros núcleos de poder: la Extremadura.²⁹ No habrá ninguna entidad al norte que presione sobre este sector y habrá que esperar a la repoblación leonesa del siglo XII para que eso suceda. Tampoco se sustancia ninguna proyección estable de los omeyas sobre este espacio. Todo el protagonismo recayó en las élites locales, que dispusieron

de una completa autonomía. Por consiguiente, se desvanecieron aquellos elementos más vinculados a la vertebración del poder central, como la organización episcopal. Calibria no fue ajena a esta circunstancia y su presencia se diluye hasta la segunda mitad del siglo XII.

En Riba Côa, al igual que en otras zonas del centro peninsular no sometidas al poder andalusí, debió de subsistir una población cristiana, pero culturalmente arabizada, que ha dejado su impronta en una toponimia arabobereber.³⁰ Los documentos escritos plenomedievales ofrecen testimonios de ese tipo de toponimia: Almeida (al-maida: 'la mesa'), Amindula ('almendra'), Alfaiates ('las murallas'),³¹ Caria Talaya ('atalaya de la alquería'), Mazmela (Bísmula), Marofa, Almofala (al-mahalla: 'el campamento'), Mesquitela o los derivados de Castel (Castel Rodrigo, Castel Bono, Castiel Melhor).³² La dispersión de estos topónimos afecta a todo el conjunto comarcal, pero se concentra en las zonas más meridionales, en especial en el sector de Alfaiates y Caria Talaia, dos macrotopónimos que señalan esa incidencia de lo andalusí, e incluso existen microtopónimos tan relevantes como cabeça de Anaziado, que

²⁷ M.^a J. Viguera Molins: «En torno a Riba Côa y al-Andalus», en *O tratado de Alcanices...*, o. cit., pp. 131-152.

²⁸ Un balance en C. M. Reglero de la Fuente: «La ocupación de la cuenca del Duero leonesa por el reino astur», en *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, 1994, pp. 127-150. Análisis sobre aspectos parciales en Á. Barrios García: «Toponómica e historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero», en *En la España Medieval, II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, vol. 1, Madrid, 1982, pp. 115-134; J. Escalona: «Family memories: inventing Alfonso I of Asturias», en I. Alfonso, H. Kennedy y J. Escalona. (eds.): *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden, 2004, pp. 223-262; J. A. Gutiérrez González: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y desarrollo del reino leonés*, Valladolid, 1995; I. Martín Viso: *Fragmentos...*, o. cit., pp. 39-65; J. M.^a Mínguez: «La despoblación del Duero: un tema a debate», en J. Pérez y S. Aguadé Nieto (eds.): *Les origines de la féodalité. Hommage à Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, 2000, pp. 169-182; J. Nuño González: «La Huesa (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el "desierto" del Duero?», *Numentia*, núm. 8 (1997-1998), pp. 137-194.

²⁹ Sobre esta zona, véase L. M. Villar García: *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, 1986, y Á. Barrios García: «Una tierra de nadie: los territorios abulenses en la Alta Edad Media», en Á. Barrios García (ed.): *Historia de Ávila. II: Edad Media (siglos VIII-XIII)*, Ávila, 2000, pp. 193-225.

³⁰ C. Aillet: «Entre chrétiens et musulmans: le monastère de Lorrvão et les marges du Mondego (878-1064)», *Revue Mabillon*, núm. 76 (2004), pp. 27-49; Á. Barrios García: «Repoblación en la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 111 (1985), pp. 58-59, y «En torno a los orígenes y la consolidación de la diócesis civitatense», en *Actas del Congreso de Historia de la diócesis de Ciudad Rodrigo*, vol. 1, Ciudad Rodrigo, 2002, pp. 181-182; C. Estepa Díez: *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León, 1977, pp. 153-162; E. Manzano Moreno: *La frontera de al-Ándalus en época de los omeyas*, Madrid, 1991, pp. 161-163 y 172-173; J. Mattoso: «Os moçárabes», en *Fragmentos de uma composição medieval*, Lisboa, 1993, pp. 19-34; F. R. Mediano: «Acercas de la población arabizada del reino de León (siglos X y XI)», *Al-Qantara*, xv-2 (1994), pp. 465-472; L. M. Villar García: *La Extremadura...*, o. cit., pp. 53-55.

³¹ Según M. Osório («Contributos arqueológicos para a história de Alfaiates [Sabugal] retirados dos escritos de Brás Garcia Mascarenhas», *Praça Velha*, núm. 18 [2005], pp. 53-70), la etimología de este lugar provendría de *al-hait* ('la muralla') y no de *al-khait* ('zapatero'), una hipótesis que parece ajustarse mejor a la realidad del lugar.

³² Á. Barrios García: «El proceso de ocupación y de ordenación del espacio en la raya leonesa», en *O Tratado de Alcanices...*, o. cit., pp. 161-162, y M.^a J. Viguera Molins: «En torno a Riba Côa...», o. cit., pp. 131-152.

designa un accidente geográfico con un término que significa fronterizo.

Por tanto, la jerarquización territorial ordenada desde la autoridad central fue siempre endeble en el caso ribacudano, llegando a una práctica inexistencia tras la conquista musulmana. La consecuencia de ese proceso es la ausencia de visibilidad de la comarca, al carecer de espacios de poder asimilables a los modelos procedentes de las autoridades centrales.

3. LAS TUMBAS EXCAVADAS EN ROCA COMO ELEMENTO VISIBILIZADOR

Uno de los mayores problemas a los que debe hacer frente el investigador de los siglos posromanos y alto-medievales es la escasa visibilidad de los restos materiales de la época, sobre todo por el auge de producciones comunes locales, que presentan serias dificultades para su correcta clasificación, a lo que se une la frecuente coincidencia parcial o total entre los núcleos de hábitat y producción actuales y los ocupados en la Alta Edad Media, muchos de los cuales se levantaron con materiales perecederos y no segregaron estructuras fácilmente detectables en superficie. Resulta paradójico observar cómo determinados elementos del paisaje, por ejemplo las necrópolis, disfrutaban de una mayor visibilidad que los centros de hábitat.³³ Por esa razón, las tumbas excavadas en roca constituyen de momento no solo el mejor, sino casi el único indicador del paisaje rural tardoantiguo y altomedieval. Su presencia en Riba Còa es notoria, y se conocen 92 sitios con este tipo de inhumación, cuya dispersión alcanza a todo el conjunto comarcal (fig. 4, pág. 211).³⁴ El análisis de estas inhumaciones conlleva numerosos problemas, ya que la mayoría de los enterramientos no disponen de ajuar ni de restos óseos

y se encuentran en áreas sin relación aparente con otros yacimientos. En tales circunstancias, resulta complejo ofrecer una cronología precisa que date este modelo de enterramiento, aunque hay un elemento que permite una fecha *ante quem*: este tipo de necrópolis —salvo casos muy excepcionales— se sitúa fuera del área de las aldeas actuales, herederas del impulso y fijación del hábitat en la Plena Edad Media. La datación tradicional, propuesta por A. del Castillo,³⁵ proponía dos fases: una en los siglos VIII y IX, con formas no antropomorfas, especialmente ovals y de bañera —algunas de las cuales podrían remontarse a las épocas tardorromana y visigótica—, y otra propiamente de los siglos IX y X, marcada por el antropomorfismo de las tumbas, generada como consecuencia de la repoblación mozárabe de espacios vacíos. Esta interpretación ha sido la más vigorosa,³⁶ pero han surgido numerosos interrogantes, sobre todo por la crítica realizada a la teoría de la despoblación del valle del Duero y por el hecho de que la secuencia cronológica se sustenta exclusivamente en criterios formales. En tal sentido, la convivencia de formas muy diferentes en un mismo yacimiento o la superioridad generalizada de las antropoides —lo que llevaría a pensar que no hubo enterramientos antes del siglo X— son aspectos que parecen invalidar esa seriación. A todo ello se suma que comienzan a existir datos seguros que permiten afirmar que las primeras fases de este tipo de enterramientos se produjeron en los siglos VI y VII en zonas meridionales de la península ibérica.³⁷ El análisis

³³ A. del Castillo: «Cronología de las tumbas llamadas *olerdolanas*», en *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835-845.

³⁶ E. Loyola Perea: «Nuevas aportaciones al estudio de la arqueología altomedieval en las provincias de Logroño y Burgos», en *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1977, pp. 1227-1230; J. Andrio Gonzalo: «Dos necrópolis medievales. Quintana María y Cuya Cabras (Burgos)», *Boletín de Arqueología Medieval*, núm. 8 (1994), pp. 163-188; J. I. Padilla Lapuente: *Yacimiento arqueológico de Cuyacabras. Despoblado, iglesia y necrópolis. Eremitorio de Cueva Andrés. Quintanar de la Sierra (Burgos)*, Barcelona, 2002.

³⁷ E. Gutiérrez Dohijo: «¿Dos necrópolis entre la Antigüedad y el Medioevo? El Quintanar de Montejo de Tiermes y la rupestre de Tiermes (Soria)», en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, vol. V, Valladolid, 2001, pp. 115-123; V. Salvatierra y J. C. Castillo: *Los asentamientos emirales de Peñañor y Miguelico. El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía oriental. La Campiña de Jaén*, Jaén, 2000; M. Varela Gomes: «A necrópole visigótica

³³ M. A. Vieira: *Alto Paiva. Povoamento nas épocas romana e alto-medieval*, Lisboa, 2004, p. 25.

³⁴ Las siguientes líneas son un resumen de nuestro trabajo «Tumbas y sociedades locales en el centro de la península en la Alta Edad Media: el caso de la comarca de Riba Còa (Portugal)», *Arqueología y Territorio Medieval*, en prensa.

de los restos óseos hallados en áreas tan dispares como Álava o el Bajo Aragón ha ofrecido fechas absolutas que encajan con esas cronologías.³⁸ En cuanto al término *ante quem*, continúa siendo difícil de establecer, pero el hecho de que mayoritariamente estas necrópolis se encuentren fuera de los centros de hábitat aldeanos fijados en la Plena Edad Media permite asegurar que su uso finalizó hacia los siglos X-XII, al tiempo que se consolidaba la red parroquial, con variaciones dependiendo de las zonas.

Los datos que poseemos para Riba Côa corroboran la necesidad de modificar la datación. Varios de los yacimientos conocidos ofrecen evidencias inequívocas de la convivencia entre formas antropomorfas y no antropomorfas, sin que pueda detectarse con claridad la presencia de secuencias cronológicas diferenciadas, como sucede en Nave do Moiro (Malpartida, c. Almeida), Mimosa (Mata de Lobos, c. Figueira de Castelo Rodrigo), Negrelhos (Vascoveiro, c. Pinhel) o Vale da Igreja (Azinhal, c. Almeida).³⁹ Sin embargo, carecemos de datos seguros que permitan establecer con seguridad un criterio cronológico bien definido, sobre todo por la ausencia de intervenciones arqueológicas que permitan una adecuada secuenciación. A pesar de ello, ciertos estudios revelan datos ineludibles. Así ocurre en Prazo (Freixo de Numão, c. Vila Nova de Foz Côa), donde, sobre una estructura de época romana, que viene identificándose con una *villa*, se levantó un posible centro de culto datado en época tardorromana o tardoantigua. En torno a este lugar se creó una pequeña necrópolis que posteriormente se amplió en época altomedieval, detectándose siete enterramientos excavados en roca correspondientes a la primera fase de ocupación pos-

romana (siglos V-IX), todas ellas sin materiales, pero con restos óseos correspondientes a adultos.⁴⁰ Por otra parte, el yacimiento de São Pedro de Numão, pequeña ermita situada extramuros de Numão (c. Vila Nova de Foz Côa), en su entrada septentrional, ofrece también datos interesantes. Aquí se han encontrado diecinueve tumbas antropomorfas excavadas en roca que se han datado en los siglos X-XI y que se agrupan en torno a pequeños núcleos junto al centro de culto.⁴¹ Dos de estas tumbas están situadas dentro de la estructura de la ermita, en la zona que correspondería al ábside, pero con una orientación suroeste, opuesta a la que posee la ermita y, en cambio, acorde con el resto de las tumbas (fig. 5). Todo hace pensar que estas tumbas son anteriores a la iglesia, la cual se ha datado en el periodo altomedieval, si bien dicha cronología responde sobre todo a la que tradicionalmente se asigna a las tumbas antropomorfas, por lo que es un dato inseguro. En nuestra opinión, estaríamos ante un modelo de enterramiento previo a la instauración de esa iglesia, aunque la datación de los siglos X-XI no está plenamente asegurada con pruebas arqueológicas; de ser esa hipótesis cierta, estaríamos ante una necrópolis anterior al siglo X, cuando se conoce la existencia de Numão por las fuentes escritas.

Otro problema es que estos enterramientos aparecen habitualmente en el centro de la península ibérica como tumbas aisladas. Riba Côa no es una excepción, y 52 sitios disponen de cinco o menos tumbas, lo que, una vez descontados los 24 yacimientos para los que no tenemos cifras, supone un 76,47 %. Sin embargo, su presencia en pleno campo no sería tal, porque un análisis más detallado pondría en evidencia que hubo asentamientos cercanos, aunque quizá construidos en materiales ligeros y con una cultura material más pobre.⁴² Pero conviene fijarse en la ordenación de las

do Poço dos Mouros (Silves)», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 5-2 (2002), pp. 339-391.

³⁸ F. Sáenz de Urturi Rodríguez: «Memoria de los sondeos estratigráficos realizados en las inmediaciones de las "Cuevas de los Moros" (Corro, Álava)», *Estudios de Arqueología Alavesa*, núm. 17 (1990), pp. 179-219; C. Laliena y J. Ortega: *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*, Zaragoza, 2005.

³⁹ Véanse los informes respectivos en la base de datos Endovelico del IPA (<www2.ipa.min-cultura.pt>); sobre Vale da Igreja, M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., pp. 31-32.

⁴⁰ Seguimos los datos y argumentos de A. Coixão: *Rituais...*, o. cit., pp. 54-124.

⁴¹ Véase A. Coixão: *Carta arqueológica...*, o. cit., pp. 204-207; A. Lopes, H. Valente y P. Barreira: «Vila Velha de Numão, um projecto de investigação em curso», en *Terras do Côa...*, o. cit., pp. 24-29.

⁴² J. López Quiroga: *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, La

necrópolis con mayor número de enterramientos, debido a que sugiere un patrón peculiar: sobre un espacio más o menos amplio destinado a la inhumación, se distribuyen un conjunto de núcleos que agrupan a unas pocas tumbas que no parecen relacionarse con otros grupos situados en el mismo lugar. Es el caso de Tapada da Raposeira (Vermiosa, c. Figueira de Castelo Rodrigo), donde se localizan 22 tumbas dispersas en diversos núcleos por una plataforma granítica junto a la *ribeira* da Devesa de unos 14.400 m²; se trata de un patrón que se repite en otras necrópolis como Mimosa, Negrelhos o Nave do Moiro. En otros casos, la relativa cercanía de puntos en los que se encuentran sepulturas aisladas excavadas en roca hace pensar que estaríamos ante los fragmentos conservados de uno de esos espacios cementeriales que, con el transcurso del tiempo, se han visto parcialmente amortizados, como parece suceder en Barroco do Impaz (Bouça Cova, c. Pinhel). En algunos sitios, la concentración de enterramientos en un determinado bolo se asemeja bastante a los núcleos que configuran las grandes necrópolis, por lo que puede aceptarse que se trataría de restos de un espacio de enterramiento más extenso y ya amortizado; así sucede en Vale da Igreja y también en Senhora da Ajuda (Mangide, c. Pinhel), donde se agrupan cinco tumbas en un bolo y con orientaciones distintas (fig. 6). Por tanto, puede plantearse como hipótesis que buena parte de las tumbas aisladas sean en realidad el vestigio de áreas más extensas que, una vez abandonadas, se han visto sometidas a un proceso de desaparición debido a la erosión, a las labores agrícolas o a la superposición de humus y vegetación, que las oculta en la actualidad. Estaríamos, pues, viendo fragmentos de un área mucho más extensa que podría relacionarse con una comunidad que vivía en las cercanías, aunque no sabemos si en un hábitat disperso o concentrado, pues tal punto no puede resolverse a través de las sepulturas. No obstante, la localización de algunas de las tumbas aisladas es también muy significativa, al situarse en los glaciares que dominan las vegas fluviales, como sucede en las *ribeiras* de Aguiar

y Teja. En tales casos, no se aprecia la existencia de otras tumbas cercanas y todo indica que se erigieron desde un principio aisladas, pero en una situación de control visual de las áreas de mayor potencialidad agropecuaria. Por esa razón, cabe sospechar que estuvieran funcionando como indicadores de la propiedad en unas comunidades ágrafas, que remitían a la memoria de los difuntos, enterrados en esa tumba, como elemento que legitimaba y defendía los derechos sobre esas tierras.⁴³

Por otro lado, resalta la escasa asociación con centros de culto, pues en Riba Côa solo se puede establecer esa conexión en quince yacimientos (16,3 %). Pero esos datos deben matizarse, ya que en varias ocasiones el centro de culto es claramente posterior y su construcción se superpone a los enterramientos previos (Sortelha, Touro, Numão, Freixo de Numão) o no parece ser coetánea, ya que los enterramientos tienen una orientación distinta o no hay una conexión directa entre centro de culto y sepulturas (São Martinho en Castelo Bom, Leomil, Santo Antão en Mata de Lobos, Vilar Tomé). En otros casos, la asociación es difícil de defender, dado que la separación entre enterramientos y centros de culto es relativamente grande y quizá haya que pensar en pequeños núcleos eclesiales que amortizaron los asentamientos que pudieron haber estado asociados a las tumbas (Nossa Senhora da Ajuda, Santa Marinha, Santa Bárbara). Dicha conexión únicamente parece ser realmente operativa en el ya mencionado caso de Prazo. Parece, por tanto, que la Iglesia no controló los ritos funerarios durante este periodo, lo que se desprende de la constatación de que la elección y organización del espacio cementerial se ajustaba a los impulsos de las comunidades asentadas en la comarca, sin una intervención externa. Este hecho no puede aislarse de la escasa presencia del poder central y del espacio creado desde él, ya que los flujos provenientes de los círculos episcopales debieron ser débiles cuando no inexistentes.

⁴³ Esta hipótesis la hemos desarrollado en «Tumbas y sociedades locales...», o. cit. Han llegado a conclusiones similares C. Laliena y J. Ortega: *Arqueología...*, o. cit., pp. 180-182.

4. LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO RURAL EN RIBA CÔA

Una sociedad profundamente ruralizada y con una mayoría campesina organizada por poderes locales, como era la ribacudana, no precisaba segregar una documentación escrita ni unos vestigios arqueológicos «de calidad». Se produce así una difícil visibilidad de los espacios campesinos, que únicamente pueden vislumbrarse parcial e indirectamente a través de las numerosas tumbas excavadas en roca. La función funeraria de las necrópolis permite asegurar que los lugares de habitación no estaban muy lejanos, pero ellas no son ni el hábitat ni el espacio productivo, haciéndose evidentes los límites de un estudio basado exclusivamente en estos restos.

Con respecto al poblamiento, es posible que algunos asentamientos rurales de época romana, del tipo *vicus*, hayan pervivido tras el siglo v y hayan servido para estructurar el territorio ribacudano. En tal sentido cabe interpretar la asociación entre vestigios de época romana, en especial cerámicas de construcción (tégulas) y cerámicas comunes, y tumbas excavadas en la roca, situadas estas fuera de las áreas donde se han hallado los materiales. En tal sentido, resulta evidente el alto índice de estaciones arqueológicas en las que es posible encontrar a menos de quinientos metros de distancia restos romanos del tipo ya señalado e inhumaciones en roca. Se trata de treinta lugares, lo que supone un 32,6 % sobre el total de sitios con tumbas excavadas en roca. No es un dato aislado, pues un reciente estudio llevado a cabo en la región de Viseu revela que un 45 % de las necrópolis se encuentra cerca de lugares con materiales romanos.⁴⁴ En la comarca de Riba Còa, el mejor ejemplo de esta asociación lo proporciona el yacimiento de Moradios o Verdugal (Malhada Sorda, c. Almeida), lugar en el que se han hallado abundantes restos de época tardorromana que parece relacionarse con un *vicus*; en una zona relativamente periférica con respecto al espacio donde se concentran los hallazgos,

⁴⁴ J. Marques: *Sepulturas escavadas na rocha na região de Viseu*, Viseu, 2000, pp. 186 y 218.

se localizan once sepulturas excavadas en roca, en el lugar propiamente denominado *Verdugal*.⁴⁵ Este patrón, como se ha señalado, es relativamente común, y puede estar indicando una cierta sincronía entre lugares de ocupación tardorromana y tumbas excavadas en roca. Por consiguiente, habría que considerar que determinados elementos datados en época tardorromana, como las tégulas, se extendiesen hasta los siglos altomedievales. Estaríamos, entonces, ante sitios ocupados ya en los siglos v a vii —a tenor de las dataciones absolutas ofrecidas en otros puntos de la Península y de la asociación con restos tardorromanos— que funcionarían como un eslabón con respecto al momento medieval. La situación periférica de las inhumaciones respondería a una lógica espacial bastante común: la separación entre ámbitos residenciales y funerarios. Si así hubiera sucedido, debe negarse la existencia de un resquebrajamiento brusco que afectase a la totalidad —aunque sí a la mayoría— de la red de asentamientos motivada por el declive del sistema romano. Es probable que, por consiguiente, tampoco se llevara a cabo un cambio inmediato en las pautas de producción y organización del espacio, ya que la localización de las áreas residenciales está directamente determinada por el emplazamiento de las zonas destinadas a la producción. Dicha evolución se explicaría porque en Riba Còa no se había desarrollado una economía íntimamente ligada a las redes comerciales suprarregionales sostenidas por el Estado imperial, es decir, que actuaba como una periferia dentro del sistema-mundo romano, por lo que había sobrevivido una economía comarcal bastante autónoma. Sin embargo, no está comprobado que núcleos y tumbas sean coetáneos, y podrían corresponder a fases cronológicamente diferenciadas.⁴⁶ Únicamente estudios centrados específicamente en este problema

⁴⁵ I. Fernandes: «Vestígios proto-históricos e romanos de Verdugal», en *Actas e memórias do 1.º Colóquio de Arqueologia e História do concelho de Penamacor*, Penamacor, 1982, pp. 57-64; M. Osório: *O povoamento...*, o. cit., p. 77.

⁴⁶ Véanse las observaciones de C. Tente y S. Lourenço: «Sepulturas medievais escavadas na rocha dos concelhos de Carregal do Sal e Gouveia: estudo comparativo», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, núm. 1-2 (1998), pp. 191-218.

podrán ofrecer resultados que permitan sostener o desecharse dicha hipótesis.

La posible pervivencia de estos asentamientos procedentes de época romana no debe ensombrecer el hecho de que la mayor parte de las estaciones con tumbas excavadas en la roca no ofrecen testimonios de una posible asociación con restos del periodo romano. Estaríamos, por tanto, ante un nuevo patrón de asentamientos, que implica una cierta ruptura con el modelo romano, tal y como se advierte en otras zonas del centro peninsular.⁴⁷ No obstante, los datos procedentes de Riba Cõa deben tomarse con precaución, pues no se han realizado intervenciones volcadas en esta problemática. De todos modos, en algunos sitios se vislumbra una vinculación con núcleos de hábitat que responderían a creaciones del periodo altomedieval. Uno de ellos es Vigia, cerca de la actual localidad de Castelo Bom (c. Almeida), donde, junto a las ruinas de algunas estructuras, se detecta la presencia de cuatro sepulturas excavadas en la roca.⁴⁸ Se trata probablemente de un núcleo de época altomedieval que parece unido a restos de una fortificación, que daría nombre a este lugar. Recientemente se ha señalado la idea de que fuese una atalaya de vigilancia, que daría nombre al lugar;⁴⁹ sin desechar esa posibilidad, nos inclinamos por pensar en un edificio residencial de un miembro de la élite local, que habría creado aquí un pequeño núcleo de hábitat. Por desgracia, el conocimiento sobre estos núcleos posromanos es todavía muy deficiente en la comarca, pero el caso de Vigia sirve como ejemplo de la construcción de nuevos asentamientos en esos siglos, un fenómeno que debió de ser mayoritario.

Se ha planteado en reiteradas ocasiones que el hábitat altomedieval en la península ibérica se definía

por una fuerte dispersión, ya que la aparición del principal fósil director, las tumbas excavadas en roca, en forma de tumbas aisladas, sería un síntoma, a lo que se añadiría la ausencia de restos elocuentes de estructuras de hábitat.⁵⁰ Pero algunos datos sugieren otras hipótesis, como sucede con el hecho, ya comprobado, de que la ordenación de las áreas cementeriales parece haberse basado en la yuxtaposición de núcleos separados de tumbas, o la posibilidad de que algunas de las sepulturas se vinculan a derechos de propiedad y, por tanto, su localización debe entenderse desde esos parámetros. Otro posible argumento en contra de la ecuación entre poblamiento disperso y tumbas excavadas en roca es la posibilidad de que un mismo núcleo haya podido segregar varios espacios de enterramiento. Así ocurre en Colmeãl de Almofala, lugar en torno al cual se han encontrado algunos fragmentos cerámicos de época romana y medieval, así como tres núcleos de enterramientos: Colmeãl das Olas, Cabeço do Milreiro y Mimososa.⁵¹ De todos modos, no debe descartarse que tales áreas cementeriales, como ocurría también dentro de los espacios residenciales, correspondieran a fases cronológicamente distintas. Estos indicios invitan a reconsiderar la hipótesis de una dispersión generalizada y, por lo menos, requieren leer el registro arqueológico con cuidado, ponderando la posibilidad de una convivencia entre estructuras concentradas y dispersas.

Una forma de poner en el tapete todas estas cuestiones es seleccionar una determinada zona para analizar en una escala menor la evolución de la red de poblamiento. Para ello hemos elegido el sector en torno a Castelo Rodrigo, con una nítida delimitación al este

⁴⁷ E. Ariño Gil: «Modelos de poblamiento rural em la província de Salamanca (España) entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus*, núm. LIX (2006), pp. 317-337; J. A. Quirós Castillo: «La génesis del paisaje medieval em Alava: la formación de la red aldeana», *Arqueología y Território Medieval*, 13:1 (2006), pp. 49-94.

⁴⁸ M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., p. 84.

⁴⁹ M. Perestrelo y M.^a C. Ferreira: «Fortificações e caminhos medievais no Médio Cõa», en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2001, p. 889.

⁵⁰ Véanse, entre otras, las opiniones de M. Barroca: *Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-o-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto, 1987, p. 135 (trabajo inédito); C. Laliena y J. Ortega: *Arqueología...*, o. cit., pp. 170-172; J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle: «L'habitat dispersé de la Galice et du Nord du Portugal entre le v^e et le x^e siècle. Essai d'interprétation à partir de l'analyse macro et microrégionale», en B. Cursente (ed.): *L'habitat dispersé dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, pp. 97-119.

⁵¹ S. Cosme: *Entre o Cõa e o Águeda. Povoamento nas épocas romana e alto-medieval*, Oporto, 2002, pp. 38-40 (*tese de mestrado inédita*); J. A. Borges: *Figueira de Castelo Rodrigo. Roteiro turístico do concelho*, Figueira de Castelo Rodrigo, 1997, pp. 56 y 107.

por el curso del Águeda y de la *ribeira* de Tourões y al oeste por el del río Côa, mientras que los contornos septentrionales y meridionales están menos definidos, por lo que se ha optado por una línea imaginaria que atravesaría la penillanura algo más al norte de Figueira de Castelo Rodrigo y otra que se situaría entre Cinco Vilas y Malpartida, siguiendo aproximadamente la separación entre los *concelhos* de Almeida y Figueira de Castelo Rodrigo. Se trata de unos 400 km² de territorio, subdividido en tres zonas diferenciadas: la penillanura paleozoica, que ocupa la mayor parte del espacio y que se caracteriza por un paisaje dominado por los cursos de las *ribeiras* y un relieve tendente al llano, emplazado entre los 600 y los 800 metros de altitud; la sierra de Marofa, junto a Castelo Rodrigo, un plegamiento que alcanza los 976 metros y que surge como una serranía o isla que se observa desde todo este espacio, y los cursos encajados de los ríos Águeda y Côa, que cortan la penillanura configurando zonas sin llanura aluvial.

En este espacio se han localizado algunos restos de época altomedieval que sirven como referencias para vislumbrar la dinámica de ese periodo. El elemento de mayor importancia corresponde de nuevo a los sitios donde se han hallado tumbas excavadas en la roca, que son un total de quince. También se han señalado aquellos puntos en los que se han encontrado restos cerámicos que podrían identificarse con este periodo, aunque cabe hacer dos precisiones al respecto. La primera es que la datación de estos materiales no puede considerarse definitiva, tanto por el desconocimiento de las *facies* cerámicas altomedievales en la comarca como por una adscripción bastante laxa a una cronología que a veces no está bien delimitada. La segunda se refiere a que carecemos aún de bases sólidas que nos permitan diferenciar una ocupación altomedieval de una simple frecuentación, ya que únicamente contamos con resultados de prospecciones de superficie, por lo que hay que ser precavidos a la hora de establecer una conexión automática entre hallazgos superficiales y existencia de un hábitat consolidado. Por último, se ha señalado la toponimia que podemos datar como específicamente altomedieval, la de raíz arabobereber, que remite al periodo entre los siglos VIII y XI. Es, obviamente, un dato parcial, pero resulta de momento

imposible individualizar la toponimia de los siglos VI a VII, si es que hubo una claramente distinguible. En cualquier caso, se trata de un elemento difícil de evaluar, pero que consideramos que ha de integrarse en el análisis (fig. 7, pág. 212).

Se observa con claridad que el poblamiento parece eludir el espacio central de penillanura, entre las actuales localidades de Reigada y Vermiosa, así como los terrenos junto a los ríos Côa y Águeda. En estos últimos dos casos las razones saltan rápidamente a la vista, ya que son zonas con un escaso valor agropecuario, definidas por fuertes tajos que rompen la penillanura. Figuran, sin embargo, algunos lugares, como Barroca-Milheiro Velho, donde se han hallado algunos vestigios medievales, aunque no está claro que correspondan a esta época,⁵² o el ámbito en torno a São Julião del Peireiro y São Marcos de Palumbeira-Fontaneres, precisamente en el límite entre la penillanura y el curso del Côa. Es llamativa la ausencia de datos referidos a ese espacio central de la penillanura; aceptando que los datos sean correctos, ¿por qué se produce ese vacío? Estamos ante un sector fuertemente endorreico, con escasas posibilidades para el desarrollo de asentamientos, pero muy adecuado en cambio como área de pasto. Es posible aventurar como hipótesis que las condiciones del lugar empujaban a un aprovechamiento de carácter ganadero, frente a una menor intensidad de la ocupación humana, debido a las carencias en cuanto a la captación de acuíferos. Por otro lado, la rápida aparición en los documentos escritos de la época de la repoblación de lugares como Reigada y Vilar Torpim parece matizar la idea de una ausencia total de asentamientos.⁵³ Es posible que las localidades actuales se levanten sobre antiguos núcleos de época altomedieval, impidiendo su visibilidad, y que la fuerte transformación motivada por la continuidad del poblamiento haya destruido vestigios como las tumbas excavadas en la roca. En cualquier

⁵² S. Cosme: *Entre o Côa...*, o. cit., p. 54.

⁵³ B. Palacios Martín (dir.): *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494). De los orígenes a 1454*, Madrid, 2000, doc. 12, y A. da Costa y M.^a Marques: *Bulário Português. Inocência III (1198-1216)*, Coimbra, 1989, doc. 106.

caso, esta situación vendría únicamente a modificar de manera parcial la imagen de espacio de uso ganadero, ya que se trata de lugares situados en la periferia de ese sector, mientras que la zona central se mantendría sin apenas asentamientos. Por el contrario, se observa una cierta concentración de la ocupación humana en torno a las *ribeiras* que surcan espacios susceptibles de usos agrarios, como la zona del Tourões, de la *ribeira* de Devesa o de la de Aguiar. Se trata de zonas donde se detecta una ocupación que conecta además con el pasado romano. Hay algunos restos de emplazamientos de la época en la zona de la Sierra de Marofa (Luzelos, Santa Marinha), asentamientos situados a la vera de la serranía, quizá relacionados con actividades ganaderas o con la extracción de minerales, que también se documentan en época romana.

Si se compara esta distribución con el paso de la vía Colimbriana, se observa un dato que lleva a la perplejidad: las zonas que atraviesa dicho camino —considerado como la gran arteria de esta área— corresponden a los espacios donde se detecta precisamente el vacío de ocupación humana. Aunque los datos son confusos, parece que la vía pasaría por el Tourões por Escarigo e iría hacia Vermiosa, Reigada y Cinco Vilas, traspassando el Côa por el conocido Ponte Velha.⁵⁴ De ser este el recorrido de la vía,⁵⁵ atravesaría todo este sector por zonas en las que no hay apenas datos de la presencia humana en época altomedieval. Hay dos posibles explicaciones: que la vía solo tuviese importancia a efectos de la autoridad central, sobre todo en relación con la actividad tributaria, por lo que, ausente esta, carecería de interés para las comunidades locales, o que fuese un espacio de conexión vinculado al aprovechamiento de un sector eminentemente ganadero y

explotado de manera comunal. En cualquier caso, no parece que la vía Colimbriana actuase como eje vertebrador de la red de asentamientos.⁵⁶

La falta de intervenciones arqueológicas impide conocer más adecuadamente cómo se articulaban los núcleos altomedievales. Los datos escritos procedentes de la época de la repoblación, proceso que se efectúa en el último tercio del XII en Riba Cõa, muestran una red en la que se han definido claramente un conjunto de asentamientos concentrados, sobre los que se van a establecer los poderes repobladores. La configuración de la aldea, entendida como un hábitat concentrado, que ordena un término donde se asienta una comunidad local, hunde sus raíces en el periodo anterior a la repoblación. Pero es probable que los asentamientos altomedievales fueran de tamaño más reducido y con un nivel de concentración menor, lo que facilitaba la yuxtaposición de focos en forma alveolar o polinuclear. Quizá fuesen muy similares a algunos villares y granjas que se citan en los textos plenomedievales, como ese «villare antiquum quod dicitur Boucia Vetus», que identificaría al lugar de La Bouza, junto a Escarigo.⁵⁷

5. LA OCUPACIÓN DE LOS SITIOS DE ALTURA

Uno de los rasgos más relevantes de la articulación del territorio en Riba Cõa entre los siglos VI y XI fue la ocupación de sitios de altura, un fenómeno que se detecta en buena parte la submeseta norte.⁵⁸ No es extraño que la crónica de Sampiro, al narrar la repoblación del valle del Tormes hacia el año 940, señalase la existencia de

⁵⁴ P. Dordio: «Centros de povoamento: um percurso pelas vilas medievais», en *Terras do Cõa...*, o. cit., pp. 45-49.

⁵⁵ Otra posibilidad es que se situara más al sur, probablemente cerca de Vale da Mula, a tenor de una referencia a la *calzada Colimbriana* en un texto de 1212, que la emplaza en este entorno (M. Lucas Álvarez: *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela. Estudio y edición*, León, 1997, doc. 155). Es posible que desde allí conectase con Almeida, hacia donde llegarían otras vías, y de ahí se dirigiera a Cinco Vilas, como mantiene M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., p. 165.

⁵⁶ Una opinión contraria es la de P. Dordio: «Centros...», o. cit., p. 49.

⁵⁷ J. González: *Alfonso IX...*, o. cit., doc. 268.

⁵⁸ Valgan como muestra J. Escalona Monge: *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana. La formación del alfoz de Lara*, Oxford, 2002; J. A. Gutiérrez González: «La fortificación pre-feudal en el norte peninsular: castros y recintos campesinos en la Alta Edad Media», en *Mil años de fortificações...*, o. cit., pp. 19-28; J. López Quiroga: «Fluctuaciones del poblamiento y hábitat "fortificado" de altura en el noroeste de la península ibérica (ss. V-IX)», en *Mil años de fortificações...*, o. cit., pp. 83-91; I. Martín Viso: *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la península ibérica (siglos VI-XIII)*, Salamanca, 2000; M. A. Vieira: *Alto Paiva...*, o. cit., pp. 59-60.

«alia plurima castella quod longe est prenotare».⁵⁹ Sin embargo, no se han efectuado excavaciones —salvo el caso de Sabugal Velho (Aldeia Velha, c. Almeida)—, y únicamente contamos con algunas prospecciones de superficie, generalmente enfocadas a periodos anteriores. A todo ello se añade la implantación de castillos plenomedievales, al convertirse algunos estos lugares en villas, que probablemente hayan amortizado buena parte de las estructuras previas. No obstante, en algunos casos se aprecia la existencia de cercas o amurallamientos anteriores a la fase feudal en espacios que han quedado al margen de la fortaleza. Así sucede con algunos lienzos que se observan en el sector sur de Numão, contruidos en mampostería en seco, que probablemente remiten al pasado prerromano del lugar, pero que pudieron haberse utilizado durante estas centurias.

De todos modos, hay indicios de la ocupación de estos sitios de altura, al menos en el siglo x, en el testamento de doña Flámula al monasterio de Guimarães, donde concede entre otros «castellos [...] qui sunt in ipsa Strematura», los de Nauman y Amindula.⁶⁰ El primero de ellos corresponde sin duda a Numão, un sitio de altura con una ocupación prehistórica y en donde se han hallado restos de sendas necrópolis de tumbas excavadas en roca (fig. 8). El segundo ha sido identificado por algunos historiadores con Almendra,⁶¹ es decir, la localidad en la que se asienta el antiguo castro de Caliabria, si bien parece más probable que fuese Meda, fuera de nuestra zona de estudio.⁶² En cualquier caso, el texto pone de manifiesto la vitalidad de estos sitios de altura, que poseían un papel superior a las *penellas* de las que se habla en el mismo documento, y que serían sitios de menor importancia. Otros indicios permiten plantear la ocupación de más sitios de altura, como la asociación de necrópolis de tumbas excavadas en roca, que pueden

datarse grosso modo en estos siglos, y que se observa en Castelo de Prados (Prados, c. Pinhel), Castelo Bom (c. Almeida), Castelo dos Mouros (Cidadelhe, c. Pinhel), Castelo Melhor (c. Vila Nova de Foz Côa), Gouveias (c. Pinhel), Numão (c. Vila Nova de Foz Côa), Pinhel, Sortelha (c. Sabugal), Touro (c. Sabugal) y Vilar Maior (c. Sabugal). Otro síntoma de esa ocupación es la toponimia arabobereber, que corresponde a una realidad altomedieval (siglos VIII-XI), como sucede en Almeida, Alfaiates, Caria Talaia, Castelo Bom (Castel Bono), Castelo Melhor (Castelo Melhor) y Castelo Rodrigo (Castel Rodrigo). Por último, contamos con Sabugal Velho, donde las excavaciones realizadas han sacado a la luz un sitio de altura ocupado en época prerromana y reocupado posteriormente.⁶³ No está aún muy clara la cronología de esa segunda fase, para la que se cuenta con una serie de cerámicas con desgrasantes groseros, que podrían apuntar a una datación altomedieval, pero también un dinero de la época de Fernando III (1230-1252). Este lugar posee además un plano ortogonal, con casas a uno y otro lado de una calle principal, y se halla encerrado en una muralla de material local, en el que se aprecian sendas áreas extractivas de metal en ambos extremos (fig. 9). No es posible concretar aún si la ocupación pertenece a una fase altomedieval —como se desprendería sobre todo de algunas piezas cerámicas— o plenomedieval, lo que se ajustaría a un diseño planificado del urbanismo, propio de un impulso exterior. De ser cierta la primera de las posibilidades —apoyada también por una localización que elude la búsqueda de controles geoestratégicos y parece privilegiar, en cambio, el dominio sobre un área de media montaña y rica en mineral—, nos encontraríamos con el mejor ejemplo de un sitio de altura de este periodo, aunque el dato debe mantenerse todavía en cuarentena. Podría plantearse incluso una fase de

⁵⁹ J. Pérez de Urbel: *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo x*, Madrid, 1952, 23.

⁶⁰ *PMH. Diplomata et Chartae*, Lisboa, 1867, doc. LXXXI.

⁶¹ F. Lindley Cintra, *A linguagem dos foros de Castelo Rodrigo*, Lisboa, 1959, p. xxxvii; Á. Barrios García: «El proceso...», o. cit., pp. 161-162.

⁶² M. Barroca: «Do castelo da reconquista ao castelo românico (séc. ix a xii)», *Portugalia*, XI-XII (1990-1991), p. 94; M. Perestrelo y M.^a C. Ferreira: «Fortificações...», o. cit., p. 886.

⁶³ M. Osório: «O Sabugal Velho. Primeiras achegas para o estudo de uma estação arqueológica», en *Beira interior...*, o. cit., pp. 209-214 y «Metalurgia no povoado fortificado alto-medieval do Sabugal Velho (Sabugal, Guarda)», en *Mil anos de fortificações...*, o. cit., pp. 791-794. Las reflexiones siguientes se basan en conversaciones con Marcos Osório, quien amablemente se ofreció a enseñarnos los restos hallados y el propio lugar de Sabugal Velho, a quien quedamos agradecidos.

ocupación iniciada en época altomedieval y continuada en la Plena Edad Media, para cuando resulta evidente que este lugar estaba de alguna forma operativo. En total, puede conjeturarse la ocupación de dieciséis sitios de altura en Riba Côa, si bien es más que posible que todos los lugares no estuvieran necesariamente ocupados sincrónicamente ni a lo largo de todo el periodo, ni desarrollaron funciones idénticas. Mientras en Caliabria no se observa ningún hábitat asociado, y el lugar situado a sus pies no parece ocuparse más allá del siglo VIII, otros lugares presentan un modelo de ocupación distinto, mucho más duradero, en el que se combina la función defensiva y la residencial.

A falta de intervenciones arqueológicas, pueden trazarse algunas pautas, sobre todo de tipo espacial. Así, el emplazamiento de la mayoría de estos lugares busca el dominio visual de áreas de penillanura o de vega, cercanas a las *ribeiras*. Esta elección es coherente con una articulación en la que el elemento determinante radica en los espacios de uso agroganadero; por esa razón, los sitios de altura se levantan en las zonas con mayores potencialidades, eludiendo en cambio los puntos más orientados al control geoestratégico, como los cursos medio y bajo del Côa o los de los ríos Águeda y Duero, todos ellos marcados por la presencia de profundos tajos, con la excepción de Castelo Bom. Buena muestra de ello son los ejemplos de Alfaiates y Caria Talaia, que se localizan en espigones sobre sendas áreas de vega surgidas junto a la *ribeira* de Alfaiates y el curso alto del Côa, respectivamente (fig. 10). Este patrón puede relacionarse con su carácter de estructuras segregadas desde la iniciativa comunitaria. Por otra parte, apenas se han conservado restos de fortificaciones anteriores a los siglos XII y XIII. Pero se conservan en algunos lugares lienzos de murallas hechas en materiales locales, con una fuerte irregularidad y en seco, que se han conservado allí donde tales sitios no se convirtieron en sedes de concejos. En Prados (c. Pinhel), el lugar denominado *Castelo* posee una cerca realizada con piedra menuda y tierra; en Castelo dos Mouros (Cidadelhe, c. Pinhel), la muralla, muy deteriorada, se construyó reaprovechando materiales anteriores. También en Sabugal Velho las defensas utilizan materiales locales e incluso

hay una primera empalizada hecha en tierra; se trata de un tipo constructivo que también se detecta, aunque en este caso a través de algunos testimonios del siglo XVIII, en Alfaiates, pudiendo ser una forma poliorcética previa a la repoblación.⁶⁴ Tampoco sería descabellado pensar que algunos de los sitios de altura carecieran de estructuras de fortificación, en especial cuando nos hallamos ante lugares que no las han conservado,⁶⁵ si bien creemos que, al menos en Riba Côa, el patrón dominante impone un modelo con fortificación. Por último, se observa una asociación generalizada de estos sitios de altura con un área de hábitat, salvo en Caria Talaia y Caliabria. En la mayoría de las ocasiones, la presencia de tumbas excavadas en la roca sirve como indicador de un asentamiento vecino. Normalmente, el asentamiento y la zona fortificada se hallan situadas inmediatamente una junto a la otra, como ocurriría en Castelo Bom, Numão, Pinhel, Sortelha, Touro o Vilar Maior; a tenor de la organización de la villa medieval, podría adjudicarse una estructura similar en Almeida, Castelo Melhor y Castelo Rodrigo. En otras ocasiones, parece que el asentamiento se halla más distanciado y emplazado a los pies del sitio de altura, por lo que quizá no hubiera una ocupación sincrónica de ambos lugares, como sucede en Castelo dos Mouros (Cidadelhe) y Prados, donde podría postularse un proceso de abandono de los sitios de altura previo a la repoblación de la segunda mitad del XII y principios del XIII.

A la hora de determinar las fases de este proceso surgen serios problemas. En algunos de estos lugares se han detectado restos romanos de escasa entidad, principalmente cerámica común, tégulas y en ocasiones algo de *sigillata*; así sucede en Almeida, Alfaiates, Monte Calavre, Castelo dos Mouros, Castelo Rodrigo, Gouveias, Prados y Sortelha.⁶⁶ Pero no parece que se pueda hablar de una ocupación intensa durante el periodo romano,

⁶⁴ M. Osório: «Contributos...», o. cit., pp. 62-63.

⁶⁵ Son muy oportunas las puntualizaciones de J. López Quiroga: «Fluctuaciones...», o. cit.

⁶⁶ M. Perestrelo: *A romanização...*, o. cit., pp. 30-31, 37-38, 65-67 y 70-73; M. Osório: *O povoamento...*, o. cit., pp. 64 y 70; A. A. Dinis Cabral: *História...*, o. cit.

mientras que en el resto de los lugares —que representan un 50 %— no se han podido recoger materiales que permitan afirmar una ocupación en época romana. Una posible hipótesis es que los sitios de altura no hubieran sido totalmente abandonados durante el periodo romano, sino que mantuvieran una lógica organizativa del paisaje, aunque secundaria en relación con las *civitates*. La coyuntura surgida tras el siglo V favoreció que se ocuparan o reocuparan estos *castra*, ya que eran marcos adecuados para la constelación de poderes locales. Pero no todos los lugares se ocuparon sincrónicamente en esta fase inicial. En Sabugal Velho no parece existir una fase tardoantigua y las *facies* medievales más tempranas deben datarse en torno a los siglos X u XI. De todos modos, no es fácil distinguir fases diferenciadas de ocupación. A la espera de intervenciones arqueológicas más detalladas, algunos datos pueden ayudar a ofrecer una panorámica. Así, los reyes leoneses y portugueses probablemente reconocieron el estatus de villa a todos aquellos lugares que disponían de estructuras de este tipo, aunque pudieron también segregarse otros (Castelo Mendo). Por tanto, podría interpretarse que el hecho de que algunos de estos núcleos no se convirtieran posteriormente en villas aforadas estuviera conectado con una pérdida de funciones, lo que sucedería en Caliabria, Castelo dos Mouros y Prados, y también probablemente en Gouveias (c. Pinhel), aunque aquí se conservaría el área de hábitat que dio lugar a la aldea actual. En cualquier caso, la tendencia pudo ser hacia una larga duración de la ocupación humana sobre estos lugares durante los siglos VI al XI, continuada posteriormente incluso hasta la actualidad.

El patrón de los sitios de altura en Riba Côa parece adecuarse a las condiciones que se observan en el resto del centro peninsular. Las funciones defensivas debían ceñirse sobre todo en el refugio de estas poblaciones en tales lugares, sin que se utilizasen técnicas poliorcéticas complejas. Se trataría de la plasmación física de unas comunidades dotadas de una fuerte autonomía interna, que controlaban mecanismos de defensa, y con sólidos poderes locales. Como consecuencia, se pudieron afirmar estructuras territoriales relacionadas con estos sitios de altura, que sustituyeron a los marcos operativos en época

romana. Se advierte un proceso de transformación en los principales ejes que definirían el espacio microcomarcal. El mejor ejemplo de ello es el declive del sitio de Torre das Águias, quizá el eje de la *civitas Cobelcorum*, y que aparece convertido en una granja en el siglo XII, frente al auge de Castelo Rodrigo, un sitio de altura, el cual, dados los restos hallados, tuvo una ocupación en época romana de baja intensidad o nula, frente a lo que sucede en el periodo posromano (fig. 11). Algo similar debió de suceder con Freixo de Numão, un centro de relativa importancia en época romana, con respecto a Numão, un lugar con ocupación prerromana, pero sin restos de esa época. Al menos una parte de los sitios de altura debió de ejercer un papel articulador del territorio local, una vez que se había producido una fuerte atomización de las jerarquías. Carecemos de testimonios para los siglos VI al XI, pero el uso retrospectivo de los documentos de la época de la repoblación permite, con algunas salvedades, observar indicios de esa territorialidad en los fueros otorgados a algunas villas reales.⁶⁷ Debe tenerse en cuenta que los poderes que otorgaron las cartas pudieron transformar los límites de los espacios preexistentes, ensanchándolos a fin de que integrasen otros territorios menores. Por otro lado, los límites de los fueros disponen de un contenido jurisdiccional del que casi con total seguridad carecían anteriormente, por lo que disponen de un nuevo significado, que puede modificar su extensión. Por último, no es posible asegurar que los términos que aparecen en las cartas forales sean idénticos a los altomedievales o tardoantiguos o, lo que es lo mismo, que se hayan mantenido imperturbables a lo largo de seis siglos. Sin duda, existieron cambios, alteraciones e incluso desapariciones de ciertos territorios, aunque también cabe especular que algunos de los que aquí observamos tengan una sólida base a partir de la existencia de un espacio vinculado desde tiempo atrás con el sitio de altura.

Sin olvidarse de estos condicionantes, pueden reconstruirse algunos de los territorios vinculados a los

⁶⁷ I. Martín Viso: «Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)», *Studia Historica. Historia Medieval*, núm. 23 (2005), p. 107.

sitios de altura, sobre todo en el sector meridional de la comarca. Así sucede en Castelo Bom, cuyos límites con Ciudad Rodrigo pasan por São Pedro de Rio Seco, Vale da Mula, Vilar Feroso y Fuentes de Oñoro, al mismo tiempo que se indica su vecindad con los castillos de Almeida y Vilar Maior.⁶⁸ Aunque solo se explicitan los lugares que se hallan entre Ciudad Rodrigo y Castelo Bom, es posible establecer un espacio jerarquizado desde el sitio de altura que llegaría a unos siete u ocho kilómetros alrededor menos hacia el oeste, donde el Còa ejercería de marco de referencia. Este territorio corresponde a un sector de penillanura susceptible de usos ganaderos, ya que apenas hay zonas de alta potencialidad agraria, lo que no supone la ausencia de esta actividad. Algo más al sur se encuentra Vilar Maior, en cuyo fuero de 1227⁶⁹ se indican unos términos que fijan un espacio limitado por el Còa entre Vale Longo y la desembocadura de la *ribeira* de Vilar Maior, mientras que por el sur y el este aparecen como límites cabeza de Anaziado (posiblemente Escabralhado), la atalaya de Martín Rodrigo (La Alamedilla, provincia de Salamanca) y Batocas. Por el norte es más difícil establecer las dimensiones de su territorio, que llegarían hasta el puente de Porto de Ovelha y la captación de aguas de la rivera de Fuentes de Oñoro. Se puede trazar así un espacio en forma de rectángulo estrecho, con centro en la localidad de Vilar Maior, caracterizado por la presencia de áreas de penillanura, regadas por algunos cauces y claramente delimitada por el Còa. Estas dimensiones son inferiores a las de los grandes concejos extremaduranos, pero muy superiores a las de las aldeas, por lo que podría tratarse de un modelo territorial preexistente, en el que destaca la centralidad de las tierras con mejores condiciones para los usos ganaderos. Al sur de Vilar Maior se encuentra Alfaiates, cuyo territorio es meticulosamente delimitado en el texto foral. Toma por el norte los límites ya señalados de Vilar Maior, siguiendo por Bísmula, yendo por Cabeza Carrascosa (Carrascal, en Bísmula)

hacia Aldeia da Dona (Sancta Maria), Cabeza de Anaziado hasta la atalaya de Martín Rodrigo y Guinaldo (en Aldeia da Ribeira), para después descender hacia Alfaiates.⁷⁰ De nuevo se trata de una entidad supralocal, articulada en torno a un sitio de altura con un topónimo de clara raíz árabe, que se proyecta sobre un espacio de penillanura regado por la *ribeira* de Alfaiates, que genera una fértil vega a la altura de dicha localidad. Las dimensiones de este territorio se ajustan a las ofrecidas en 1191, cuando Alfonso IX entregó al obispo de Ciudad Rodrigo los derechos sobre «castello dicto Alfayates cum terminis per duae leguae in circuito».⁷¹ Se trataba de un área de claras potencialidades ganaderas, como puede comprobarse a partir del hecho de que se mencionen algunas majadas y ciertos lugares con el microtopónimo de *mestas*. Pueden interpretarse estas estructuras territoriales como los espacios generados en torno a los sitios de altura, zonas de aprovechamiento agroganadero, pero también espacios sobre los que se proyecta una organización social (fig. 12, pág. 213).

Estos territorios parecen corresponder a una realidad preexistente, que, más allá de la delimitación concreta de los fueros —que probablemente obedezca a una innovación—, debe entenderse como la asociación entre un sitio de altura y un espacio vecino definido por sus usos socioeconómicos, a los que se añade ahora un significado jurisdiccional. Se trataría de espacios con unas dimensiones inferiores a los concejos extremaduranos, de unos cinco a diez kilómetros en torno al lugar central; no son, pues, estructuras de ámbito comarcal, sino microcomarcal, aunque superan el marco aldeano. Tales territorios se relacionan, como se ha comprobado, con un aprovechamiento económico, destacando el papel reservado a la ganadería, mientras que sus condiciones geoestratégicas dentro de un marco amplio no parecen ser relevantes antes de la configuración de la frontera entre los reinos de Portugal y León. Incluso

⁷⁰ PMH. *Leges...*, o. cit., p. 847.

⁷¹ J. J. Sánchez-Oro Rosa: *Orígenes de la iglesia en la diócesis de Ciudad Rodrigo. Episcopado, monasterios y órdenes militares (1161-1264)*, Ciudad Rodrigo, 1997, apéndice documental, núm. 2.

⁶⁸ PMH. *Leges et consuetudines*, Lisboa, 1866, p. 745.

⁶⁹ J. González: *Alfonso IX...*, o. cit., doc. 513.

entonces, las aptitudes de ese tipo en Alfaiates y quizá en Vilar Maior no parecen ser muy nítidas, por lo que su existencia debió de ser más bien fruto de la necesidad de los reyes leoneses por asegurarse la fidelidad de las élites de la zona que de una estrategia militar tendente a la defensa de este espacio.

6. UNA PERIFERIA ACTIVA

El análisis realizado sobre Riba Côa no pretende agotar las posibilidades de estudio, y somos conscientes de que debe entenderse como una explicación en construcción. Aun así, resultan evidentes algunos puntos que pueden sintetizar la experiencia ribacudana durante estos siglos. Uno de ellos se refiere a los espacios de poder. Las pautas establecidas por los poderes centrales tuvieron un débil reflejo en esta comarca, donde el poder episcopal, principal vector de las relaciones con la autoridad centralizada en la época posromana, careció de un desarrollo eficaz e influyente. Por el contrario, se trataba de una estructura que no disponía de una hegemonía sobre la región y que no marcó la evolución de la sociedad local, más allá de un área muy concreta. La invasión musulmana del siglo VIII terminó con la existencia efectiva del obispado, aunque perduró su memoria como instrumento de legitimación, y no fue sustituida por ninguna estructura de poder vinculada a un aparato político centralizado. Y tampoco se puede observar la existencia de focos urbanos con una fuerte intensidad jerárquica, ni siquiera en la época romana. Como consecuencia de esta ausencia de espacios de poder asimilables a las pautas emanadas desde el centro, se produjo un efecto de opacidad de la zona, invisible a los ojos de los poderes centrales. Sin embargo, se construyeron espacios de poder vinculados estrechamente a las estructuras locales, cuya mejor manifestación fue la ocupación de sitios de altura que articularon los territorios de su entorno. Este fenómeno no ha de observarse en clave de recuperación de viejos modelos prerromanos, sino como una respuesta adecuada a la atomización del poder que se basaba en lógicas territoriales quizá presentes ya en el momento tardorromano. Aunque no se llevó a cabo

una ocupación sincrónica e idéntica en todas partes, puede establecerse un nexo con la cada vez mayor autonomía de las comunidades locales y de sus líderes, que segregaron espacios defensivos y probablemente con funciones jerárquicas, atentos al control de territorios destinados a usos agropecuarios.

Junto con estos espacios de poder, que en cualquier caso representan un patrón de jerarquización mucho más débil que el de los espacios segregados y estrechamente vinculados al poder central, hay unos espacios campesinos que gozan en estos momentos de una gran vitalidad, ordenados desde las comunidades locales, las mismas que estarían en la base de las estructuras territoriales. Subsisten graves problemas a la hora de observarlos, pues se escapan a los registros arqueológicos al uso.⁷² En el caso que nos ocupa, debe añadirse que no se han realizado actuaciones específicas, por lo que dependemos sobre todo de las tumbas excavadas en roca como elemento que da visibilidad a las estrategias de ocupación campesinas. A partir de su estudio, y teniendo en cuenta las limitaciones que ofrece este tipo de hallazgos, se observan algunos patrones, como la preferencia por la ocupación de las áreas de *ribeira*. Se trata de las zonas donde existe una mayor potencialidad agroganadera, gracias a las vegas fluviales, situándose el hábitat en sus inmediaciones, aunque poco es lo que se sabe de él. Hubo quizá una cierta vinculación con patrones existentes en el periodo romano, pero la mayor parte de los asentamientos se generaron con posterioridad y sin conexión con ese pasado, surgiendo probablemente como una suerte de poblamiento alveolar, no necesariamente disperso.

De todo ello se infiere que antes de la repoblación había una articulación del territorio bien ordenada, segregada desde impulsos locales y al margen de cualquier poder central. Era una periferia —en términos de la relación con un poder central— activa y no un espacio vacío o un mero recipiente de fórmulas de origen prerromano. Se detecta aplicación y adaptación de mecanismos de organización creados desde el interior, que

⁷² Véanse las apreciaciones de C. Wickham: *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford, 2005, pp. 544-547.

combinan la herencia recibida con la innovación. Dicha articulación estaba tan profundamente imbricada con la realidad local y gozaba de tal fortaleza interna, que la influyó decisivamente en la repoblación. Así sucede con la configuración de pequeños concejos, cuyas raíces entroncan con las comunidades locales y no con la actuación de las monarquías portuguesa y leonesa, o con la eclosión aldeana, que debió de ser anterior a la presencia de los poderes feudales. Otra cosa muy distinta es que el orden implantado con la repoblación supusiera una rearticulación, ya que se introdujeron elementos de carácter jurisdiccional y, sobre todo, de tipo episcopal, con la formación de una red de parroquias,

que adaptaron las condiciones existentes a las relaciones propias de una monarquía feudal. El ejemplo analizado muestra que se puede actuar con iniciativa al margen de los poderes centrales y de sus cauces de influencia, una situación que experimentaron buena parte de los territorios en torno al Sistema Central, de los que Riba Côa es solo un ejemplo. De todos modos, aquí solo hemos podido presentar una imagen global, en la que no ha sido posible modular las transformaciones que se verificaron indudablemente durante estos siglos. Para ello, es necesario que se cree un registro arqueológico de calidad que permita afinar muchas de las hipótesis, algo de lo que aún carecemos en esta región.



Figura 2. Torre das Águas (Almofala, c. Figueira de Castelo Rodrigo)



Figura 3. Monte Calavre (Almendra, c. Vila Nova de Foz Côa), eje del obispado de Calábria



Figura 5. Sepulturas excavadas en roca en São Pedro de Numão



Figura 6. Núcleo de tumbas excavadas en roca de Nossa Senhora da Ajuda (Mangide, c. Pinhel)



Figura 8. Castillo de Numão

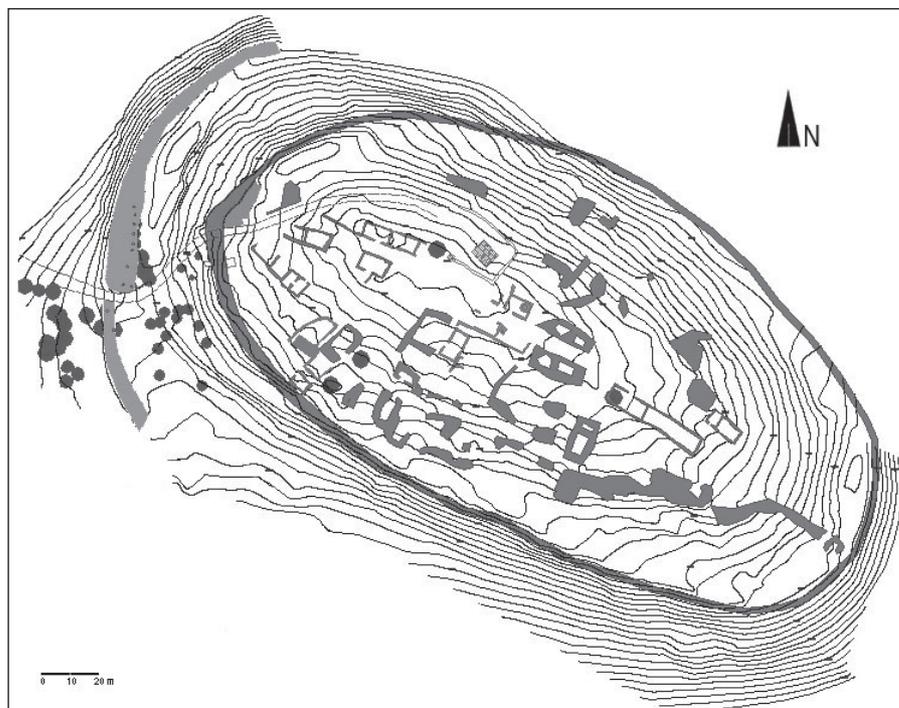


Figura 9. Plano de Sabugal Velho, proporcionado por M. Osório

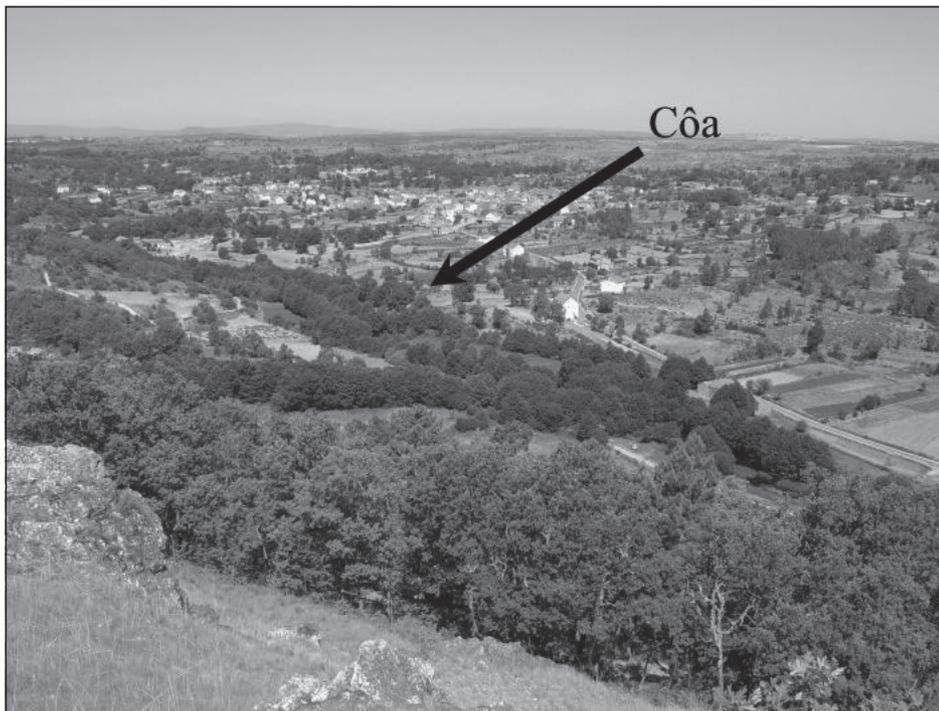


Figura 10. Control visual de la vega del río Còa desde Caria Talaia (Ruvina, c. Sabugal)

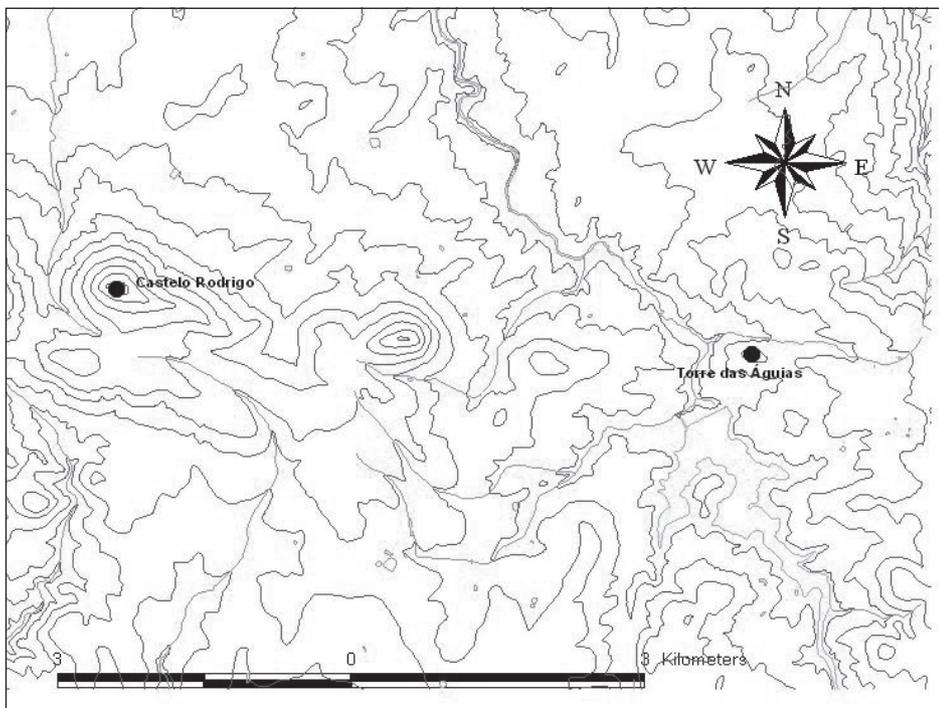


Figura 11. Transformaciones en los centros de jerarquización del territorio: Torre das Águas y Castelo Rodrigo